



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS



Exp. n° 15-07-63685

VISTO:

El pedido formulado por la Srta. Darlene Stephani Peterssen Fonseca (DNI 94.108.271), procedente de la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, por el cual solicita reconsideración a lo dispuesto en la resolución 34/09, y que se la autorice a rendir los temas que le faltan de acuerdo al informe de la profesora (fs. 98);

ATENTO:

A lo informado por la Profesora de la asignatura Química Analítica General (fs. 113);

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 114) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 115);

A lo dispuesto por Res. HCD 405/03 aprobada por Res. HCS 22/04;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

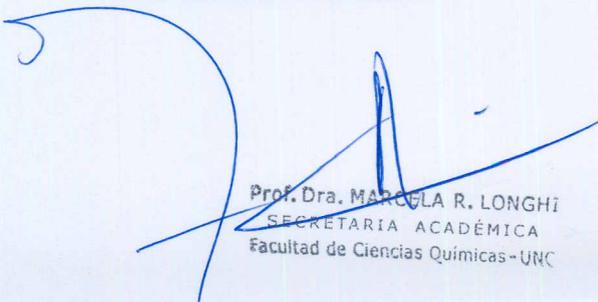
RESUELVE

Artículo 1º: Será otorgada la equivalencia de Química Analítica I y II cursadas y aprobadas en la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Católica de Córdoba, con Química Analítica General de la carrera de Bioquímica del plan de estudio 131/94 modificado de esta Facultad, cuando la alumna Darlene Stephani Peterssen Fonseca (DNI 94.108.271) apruebe un coloquio con los siguientes temas: "Métodos Cromatográficos" y Espectrofotometría UV-visible.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.-

RESOLUCIÓN N° 942


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC